PERÚ
CONGRESO de la REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
15 ENE. 2024
RECIBIDO
Firma: _____ Hora: 9:15

LÓPEZ UREÑA ILICH FREDY

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N°.....9924.....

El Congresista de la República que suscribe, **ILICH FREDY LÓPEZ UREÑA**, representante de la Región Junín, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el Artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone a la representación nacional, la siguiente **MOCIÓN DE SALUDO**.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Manzanares, es uno de los 15 distritos de la provincia de Concepción, del departamento de Junín. Fue creado como distrito de la provincia de Concepción, por la Ley N.º 11963 del 16 de enero de 1953, durante el gobierno de Manuel A. Odría Amoretti.

Que, el distrito de Manzanares, está ubicado en la margen izquierda del río Mantaro, al sur de la provincia de Concepción; limita con los distritos de: Aco y Orcotuna por el norte, Orcotuna y Huáchac por el este y Chambará al sur y oeste. Tiene por capital al pueblo del mismo nombre, custodiado por el majestuoso Shaywi, Suyt'u Ulo, Punchaw y Ushño; está integrado por los anexos de Quishuar, Silla y Alata. Es conocido como "La capital de los pueblos de climas medicinales y madre de la danza ancestral Los Auquish".

Que, el distrito de Manzanares, tiene las festividades en honor al Niño Jesús, desde el 24 de diciembre hasta el 8 de enero; participan las pandillas de Auquish, en una danza mítica de profundo significado para la cosmovisión andina, donde los sagrados Awkis y Apus bajan a proteger y vigilar a su Llaqta. Tiene las fiestas en honor a sus santos patrones "San Miguel Arcángel" y "Santa Clara de Asís", del 11 al 14 de agosto, aquí las orquestas y la tunantada regalan alegría, emoción y sentimiento a los visitantes y lugareños.

Que, el distrito de Manzanares, logró su distritalización gracias al infatigable trabajo de los tres hermanos Leopoldo, Hipólito y Teófilo Astete Maraví, y el respaldo del "Centro Progreso Llakwas"; que se encargaron de las gestiones y trámites en Lima. Conocedor de su gran pasado, tiene la firmeza de forjar un distrito ecológico y turístico, promoviendo el desarrollo humano de cada uno de los vecinos con actividades productivas, culturales y creativas.

POR LAS RAZONES EXPUESTAS:
El Congreso de la República

ACUERDA:

PRIMERO. – Expresar el saludo y felicitación al distrito de Manzanares, a sus autoridadesy población en general, con motivo de conmemorar su 71° Aniversario de Creación Política.

SEGUNDO. - Transcribir la presente Moción de Saludo al alcalde del distrito de Manzanares, Sr. José Carlos Inga Cerrón y por su intermedio al cuerpo de regidores y a todas las autoridades políticas, civiles, comunales, religiosas y población en general.

Lima, 15 de enero del 2024.

Edif. Fernando Belaúnde Terry, Jr. Huallaga N° 358, Of. 303; Lima, teléfono: (01) 311-7226, ilopezu@congreso.gob.pe / www.congreso.gob.pe

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: LOPEZ UREÑA ILICH FREDY FIR 42834886 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15/01/2024 09:06:07-0500